

131664

San Carlos, Septiembre 01 del 2009

Señorita:

FLOR MARÍA PAYAROSO ALOMALIZA

Ciudad.-

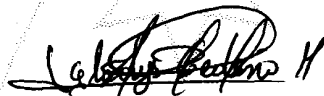
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **PRODUCTOS AGRÍCOLAS "EL TRIÁNGULO" C. A. PROATRICA** en su sesión celebrada el día de hoy, tubo el acierto de nombrarla a usted **PRESIDENTA** de la misma por el período de **CINCO (5)** años, de conformidad con el Capítulo Cuarto, Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde entre otras atribuciones ejercer individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social de la Compañía.

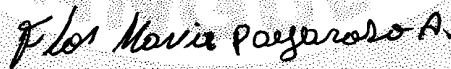
PRODUCTOS AGRÍCOLAS "EL TRIÁNGULO" C. A. PROATRICA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la abogada Alba Celeste Guerrero Zapatier, Notaría Única del Cantón Nobol, Provincia del Guayas el día 3 de Julio del año 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, el día 1 de Agosto del 2008, bajo el número 91 y anotada con el número 3330 del libro del repertorio.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



GLADYS MERCEDES CEDEÑO MURILLO
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA
C. C. 1205810334

ACEPTACIÓN: Acepto en esta fecha el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **PRODUCTOS AGRÍCOLAS "EL TRIÁNGULO" C. A. PROATRICA**.
San Carlos, Septiembre 01 del 2009



FLOR MARÍA PAYAROSO ALOMALIZA
C. C. 1306931864

*At. P.
2009.09.22.*

CERTIFICO: Que el nombramiento de Presidente que antecede, queda inscrito bajo el No.179 en el Registro Mercantil y anotado al No.3822 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Septiembre 14 del 2009.-




Dr. Hugo Ignacio Cabezas Moncayo
Registrador de la Propiedad del Cantón
QUEVEDO